

Expediente: **594/17**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ FLORES PASCUAL REYES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - FLORES, PASCUAL REYES-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 594/17



H106038393335

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ FLORES PASCUAL REYES s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 594/17.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 21/03/2025 10:26.**

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, encontrándose firme la planilla de liquidación de deuda por honorarios y existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209520484196, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado TELLO ROQUE JOSE AGUSTIN- M.P. N°5037, C.U.I.T. N° 20271411996, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de:

a) \$ 8668.24: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 9422.-) menos el 8% (\$ 753.76.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 1695.96: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 942.20.- (10% a cargo de la parte) y \$ 753.76.- (8% a cargo del beneficiario).- 594/17.PSA.

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.